



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguana
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RAD: 20-178-3105-001-2019-00048-00

DEMANDANTE: ALICIDES PERTUZ CAMARGO.

DEMANDADO: GANADERIA EL TRIUNFO EN LIQUIDACIÓN Y OTROS.

ASUNTO DEL TRASLADO: A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2021 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2021 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos del artículo 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
SECRETARIO
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
236ba6e79c8c729a3b24fe84243498ec5b723983f09a8aa50d955228e9631aa1
Documento generado en 21/04/2021 03:17:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>